



G O B I E R N O D E
C H I L E
SERVIU - REGIÓN METROPOLITANA

003300

14.MAY.2010

RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS :

a) La Solicitud presentada por don ALVARO VICENTE NUÑEZ PINTO, Profesional (Ingeniero Comercial), a Contrata, asimilado al Grado 16° EUR., de la Planta Nacional de Cargos del MINVU y sus Servicios dependientes, mediante la cual solicita permiso especial a raíz del nacimiento de su hijo, ocurrido el 04 de Mayo de 2010;

b) La ley N° 20.047, que establece que el padre tendrá derecho a un permiso especial, pagado de cuatro días, que se agregan al ya existente, y que podrá hacer uso desde del momento del parto, dentro del primer mes desde la fecha de nacimiento;

c) El título IV, artículo 108°, del D.F.L. N° 29/2004, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834/89, que aprobó el Estatuto Administrativo;

d) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón;

e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 576 (V y U.) de 2009, que me nombra Jefa del Departamento Administrativo y las facultades que me delegan las Resoluciones N° 531 de 1993, N° 389 de 1994 y N° 1119 de 1997, todas de la Dirección del Servicio, dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1° **SANCIONASE**, el Permiso Especial autorizado por nacimiento de hijo, a don ALVARO VICENTE NUÑEZ PINTO, individualizado en el visto a) precedente, por los días que a continuación se mencionan:

DESDE	HASTA	N° DIAS
05.05.2010	11.05.2010	05



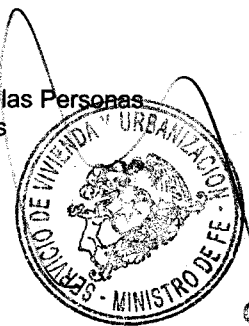
ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

M. CECILIA MARTINEZ DE LA HARPE
Jefe Departamento
Gestión y Desarrollo de las Personas

[Firma]
NRT.hcn.

TRANSCRIBIR A:

- Subdirección Finanzas
- Depto. Gestión y Desarrollo de las Personas
- Subdepto. Gestión de Personas
- Subdepto. Presupuesto
- Sección Remuneraciones
- Sección Secretaría General
- Sección Partes y Archivo
- Control de Asistencia
- Interesado



[Firma]
CESAR BELAUNDE KOCK
MINISTRO DE FE - SUBROGANTE

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO

Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00

www.serviurm.cl



GOBIERNO DE
CHILE

MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO
SERVIU METROPOLITANO

SEÑOR
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO
PRESENTE

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO – LEY Nº 20.047

SANTIAGO, 05 de Mayo 2010. -

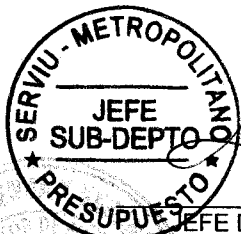
NOMBRE Alvaro Vicente Nuñez Pinto
 DEPARTAMENTO Subdirección de Finanzas
 JEFE DIRECTO Karen Valdivia Rojas
 LUGAR DE TRABAJO Asturo Preti # 48
 TELEFONO Y ANEXO #820574.-
 DOMICILIO PARTICULAR San Ignacio # 999 DPTO 44 E
 CALIDAD JURIDICA Contrata

Solicita al Sr. Director concederle Permiso con Goce de Remuneraciones, de acuerdo a Ley Nº 20.047

FECHA NACIMIENTO HIJO (A) 4 de Mayo 2010.

DESDE 5 de Mayo HASTA 11 de Mayo

Saluda atentamente a Ud.,



JEFE DIRECTO

SUBDIRECTOR

[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO

JEFE DEPARTAMENTO

OBSERVACIÓN :

- La Solicitud de este beneficio es independiente de los permisos con goce de remuneraciones, establecidos por el Estatuto Administrativo.
- Para hacer uso de este permiso especial se debe adjuntar el respectivo Certificado de Nacimiento.
- Este permiso remunerado equivalente a 5 días, puede ser utilizado en días corridos o distribuidos dentro del primer mes de la fecha del nacimiento .
- En caso de adopción de un hijo (a) regirá a contar de la fecha de la sentencia definitiva .



CERTIFICADO DE NACIMIENTO
Uso exclusivo para ASIGNACION FAMILIAR

Circunscripción : INDEPENDENCIA
Nro. inscripción : 2.433 Registro : 53 Año : 2010
Nombre inscrito : AGUSTIN ALONSO NUÑEZ MUÑOZ
R.U.N. : 23.313.788-K
Fecha nacimiento : 4 Mayo 2010
Sexo : Masculino
Nombre del padre : ALVARO VICENTE NUÑEZ PINTO
R.U.N. del padre : 15.343.935-4
Nombre de la madre : CAROLINA ANDREA MUÑOZ ABARCA
R.U.N. de la madre : 15.671.610-3

* PARA SER PRESENTADO EN INSTITUCIONES PREVISIONALES *

FECHA EMISION: 7 Mayo 2010, 12:47.

IMPUESTO PAGADO - VALOR : \$ 290
Impreso en: INDEPENDENCIA
REGION : METROPOLITANA

1822418 RUN : 23313788-K +BE++



ELISA BERGOS HERNANDEZ

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

BOBINA